



PERÚ

Ministerio de Cultura

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE
PATRIMONIO CULTURAL E
INDUSTRIAS CULTURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE
INDUSTRIAS CULTURALES Y
ARTES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

VISTOS, la Resolución Directoral N° D000327-2019-DGIA/MC, de fecha 09 de setiembre de 2019, y el informe N° D000282-2019-DAFO/MC, de fecha 25 de setiembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° D000327-2019-DGIA/MC, la Dirección General de Industrias Culturales y Artes designó como miembros titulares del Jurado del 'Concurso Nacional de Pilotos de Serie – 2019', a las siguientes personas: Julia María Naters Romero, directora y guionista audiovisual; Jesús Antonio Solarí Díaz, productor audiovisual; y a Ignacio Daniel Gil, profesional especializado en programación en medios audiovisuales;

Que, mediante carta de fecha 24 de setiembre de 2019, el señor Ignacio Daniel Gil se desiste de su participación como miembro titular del Jurado del 'Concurso Nacional de Pilotos de Serie – 2019';

Que, el numeral VII de las Bases del 'Concurso Nacional de Pilotos de Serie – 2019' establece que el Jurado está conformado por: un (1) director o guionista audiovisual, un (1) productor audiovisual y un (1) profesional especializado en programación en medios audiovisuales;

Que, asimismo, el referido numeral establece que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes emite la Resolución que designa a los miembros del Jurado, en base al informe técnico emitido por la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios;

Que, mediante informe N° D000282-2019-DAFO/MC, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios eleva la nueva propuesta de miembro del Jurado del 'Concurso Nacional de Pilotos de Serie – 2019' para cubrir el puesto vacante de *profesional especializado en programación en medios audiovisuales*;

Con el visado del Director de la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Déjese sin efecto parcialmente la Resolución Directoral N° D000327-2019-DGIA/MC de fecha 9 de setiembre de 2019, únicamente en el extremo que designa como miembro del Jurado del 'Concurso Nacional de Pilotos de Serie – 2019' al señor Ignacio Daniel Gil, profesional especializado en programación en medios audiovisuales.



PERÚ

Ministerio de Cultura

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE
PATRIMONIO CULTURAL E
INDUSTRIAS CULTURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE
INDUSTRIAS CULTURALES Y
ARTES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Artículo Segundo.- Desígnese como miembro del Jurado del 'Concurso Nacional de Pilotos de Serie – 2019', a la señora Sandra Karina Castellano, profesional especializada en programación en medios audiovisuales.

Artículo Tercero.- Dispóngase que la presente resolución sea publicada en el portal institucional del Ministerio de Cultura.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE